

MAT: Aprueba Propuesta Publica.

Decreto Alcaldicio N° 14.645.-

Monte Patria, 10 de Noviembre del 2017.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.185, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017;
- Pedido de Materiales N° 3441, de fecha 18.10.2017 emitido por PISCINA/OPERACIONES; y
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

APRUEBASE la Propuesta Pública I.D 2997-92-L117 denominada "ADO. MATERIALES PARA REPARACION CASINO Y LAVADEROS MUNICIPAL".

1 ESTABLÉZCASE el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	10.11.2017	18:00
Inicio de Preguntas	10.11.2017	20:00
Término de Preguntas	12.11.2017	20:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	13.11.2017	17:00
Cierre Recepción Ofertas	16.11.2017	10:00
Apertura Técnica	16.11.2017	10:01
Apertura Económica	16.11.2017	10:01

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

ARC/emr

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones